

Pedro Garriga Sabate, Don Carlos Vinals Gairalt, asistidos del Señor Secretario Don José María Ruiz Martín.

Abierta la sesión y por el Delegado del Excelentísimo Señor Gobernador Civil se procede a dar posesión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento a Don José Riu Carreras, previa la entrega de la oportuna credencial y juramento que presta en cumplimiento de lo prevenido en el artículo sesenta y cinco de la vigente Ley de Régimen Local de defender los intereses morales y materiales del Municipio y lealtad al mejor servicio de España y de su Excelencia el Jefe del Estado. Seguidamente cesa en la función que venía desempeñando con carácter accidental el primer teniente de Alcalde Don José Boada Huguet.

Y para que conste y a los efectos legales oportunos se extiende la presente Acta que firman los señores asistentes y de la cual el Señor Secretario certifica.

*Jose Riu*

*Mery*

*Riu*

*A. J. Boada*

*Jose Boada*

*Garcia*

*J. Riu*

Sres. Hcs. de Alcalde

D. José Boada

D. Manuel Pérez

Sres. Concejales

D. Pedro Garriga

D. Juan Saura

D. Antonio Alameda

D. José Sanahuja

D. Carlos Vinals

Sr. Intenentor

D. Antonio Camps

En Camellá de Sobregat y siendo las veintinueve horas del día veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Causas Consistoriales, los señores componentes de la Corporación Municipal, integrada por los señores expresados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión, anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Por el Señor Alcalde se expone al Consistorio que siendo esta la primera sesión en que ejerce la Presidencia de la Corporación, dirige con dicho motivo una salutación a los señores integrantes de la misma, ratificando, hasta tanto sean elegidos los nuevos concejales en virtud de la renovación dispuesta por la Superioridad, en sus cargos de Primero y



Segundo Tenientes de Alcalde a los señores Don José Boada Huguet y Don Manuel Pérez Rehús.

y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente Acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

Sres. Etes. de Alcalde

- D. José Boada
- D. Manuel Pérez

Sres. Concejales

- D. Pecho Garriga
- D. Juan Saura
- D. Antonio Alameda
- D. Carlos Vinals

Sr. Interrentor

- D. Antonio Camps

En Cornellà de Llobregat y siendo las veinte treinta horas del día veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, se han reunido en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales y en sesión Ordinaria de Primera Convocatoria, los señores componentes de la Corporación municipal, integrada por los señores anotados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Carreras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. - Desestimar la reclamación formulada por Don Francisco Cuxart Sabatella, contra el proyecto de urbanización de acceso al Campo de Deportes.

Segundo. - Aprobar el proyecto de urbanización de acceso al Campo de Deportes, mediante la apertura de una vía paralela a la línea de la R.E.N.F.E. y que enlazará con la Avenida de José Antonio, que había sido aprobado en principio por este Ayuntamiento el siete de Septiembre último, habiendo transcurrido el plazo de exposición pública reglamentario.

Tercero. - Elevar el expediente a la Comisión Provincial de